



**RELACIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL
DE LA CATEGORÍA DE
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CIRUGÍA TORÁCICA
(Convocatoria BET/01/16, código 09)**

De conformidad con lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento, aprobadas por Resolución de 15 de junio de 2016, del director gerente del Consorci Hospital General Universitari de València (CHGUV) y con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de actualización (Resolución de 11 de enero de 2021, de la directora gerente del CHGUV), la comisión de valoración de la bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo/a especialista en cirugía torácica (designada mediante Resolución de 23 de febrero de 2021, de la directora gerente del CHGUV), publicó, en fecha 17 de marzo del corriente, la relación provisional de la segunda actualización de la bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo/a especialista en cirugía torácica (BET/01/16, código 09), disponiendo un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas en el procedimiento pudieran formular, en su caso, las alegaciones que considerasen oportunas.

Finalizado el referido plazo y no habiéndose presentado alegación alguna, se eleva a definitiva la relación provisional de la primera actualización de la bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo/a especialista en cirugía torácica (BET/01/16, código 09), que se hace pública en anexo adjunto, remitiéndola a la Dirección de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Valencia, 16 de abril de 2021

Dña. Vicenta Mora Martínez



ANEXO
VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL
DE LA CATEGORÍA DE
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CIRUGIA TORÁCICA
(CONVOCATORIA BET/01/16, CÓDIGO 09)

APELLIDOS, NOMBRE	11.1.A) FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	11.1.B) RESULTADO OBTENIDO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS	11.1.C) CONOCIMIENTO DE VALENCIANO	PUNTUACIÓN TOTAL BOLSA (MÁX. 100,00)
	TOTAL 11.1.A) (MÁX. 70,00)	PUNT. TOTAL 11.1.B) (MÁX. 26,00)	PUNT. TOTAL 11.1.C) (MÁX. 4,00)	
ESTORS GUERRERO MIRIAM	66,60	0,00	3,00	69,60
GARCIA DEL OLMO, EVA	56,10	0,00	3,00	59,10
REGUEIRO MIRA, FRANCISCO	59,10	0,00	0,00	59,10
GONZALEZ GARCÍA, JOSE ALEJANDRO	57,60	0,00	0,00	57,60
GARCIA JIMENEZ MARIA DOLORES	45,30	0,00	0,00	45,30
GENDVES CRESPO, MARTA	40,80	0,00	2,00	42,80
MARTINEZ MARADIAGA,AMINTA ISABEL	39,00	0,00	0,00	39,00
IBARRA VERA, ARNALDO JAVIER	38,10	0,00	0,00	38,10
SAMPEYRO SALINAS,CORA	37,80	0,00	0,00	37,80
ORDÓÑEZ OCHOA,CARLOS ANDRES	37,20	0,00	0,00	37,20
CARRASCO FUENTES GUADALUPE	36,00	0,00	0,00	36,00
PEÑAFIEL GUZMÁN BOLÍVAR SEBASTIÁN	36,00	0,00	0,00	36,00